

**INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA  
S.A.S.**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Con el informe del Revisor Fiscal



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 22 de noviembre (fecha de constitución de la Compañía) y el 31 de diciembre de 2018 y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 22 de noviembre (fecha de constitución de la Compañía) y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el periodo comprendido entre el 22 de noviembre (fecha de constitución de la Compañía) y el 31 de diciembre de 2018:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 21 de febrero de 2019.



Hector Fabian Cortes Martínez  
Revisor Fiscal de Infraestructura Asset  
Management Colombia S.A.S.  
T.P. 227069 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2019





**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el período comprendido entre el 22 de noviembre (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2018, por parte de Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S., en adelante "la Compañía":

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

### **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el período comprendido entre el 22 de noviembre (fecha de constitución de la Compañía) y el 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.


### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Héctor Fabian Cortes Martínez  
Revisor Fiscal de Infraestructura Asset  
Management Colombia S.A.S.  
T.P. 227069 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2019



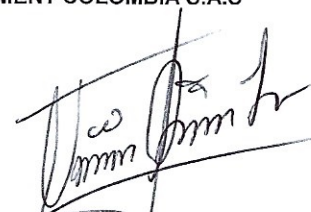
INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S  
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 (Cifras en miles de pesos)


ACTIVO	NOTAS	31 de diciembre de 2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo	3	\$ 479,488
Activos por impuestos corrientes	4	20
Otros activos no financieros	5	<u>1,904</u>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>481,412</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Propiedades y equipo	6	<u>46,191</u>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>46,191</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>527,603</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Cuentas comerciales por pagar	7	55,523
Otros pasivos no financieros	8	11,344
Beneficios de empleados	9	1,083
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>67,950</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>67,950</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital suscrito y pagado	10	500,000
Resultado del ejercicio		<u>( 40,347)</u>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b><u>459,653</u></b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ <u>527,603</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Los suscritos Representa Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S

  
 Douglas Montgomery  
 Representante Legal

  
 Kelly Viviana Díaz Sánchez  
 Contador Público  
 T.P. No. 176978-T  
 Miembro de Consulting & Accounting.

  
 Héctor Fabian Cortés Martínez  
 Revisor Fiscal  
 T.P. No. 227069-T  
 Miembro de Miembro KPMG S.A.S  
 (Véase mi informe del 26 de febrero 2019)



INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Por el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2018 (fecha de constitución de la compañía) y el 31 diciembre 2018

(Cifras en miles de pesos)


Gastos Operacionales	NOTA	
De administración	11	\$ 40,500
<b>Total gastos operacionales</b>		<b>(40,500)</b>
<b>Resultado Operacional</b>		<b>(40,500)</b>
<b>Ingresos y Egresos no operacionales</b>		
<b>Ingresos (gastos) financieros</b>		
Gastos financieros	12	(104)
Ingresos financieros	13	257
<b>Resultado antes de Impuestos</b>		<b>(40,347)</b>
<b>Resultado del Ejercicio</b>		<b>\$ (40,347)</b>
Otro resultado Integral		0
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>\$ (40,347)</b>

Las Notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Los suscritos Representa Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S

  
Douglas Montgomery  
Representante Legal

  
Kelly Viviana Diaz Sánchez  
Contador Público  
T.P. No. 176978-T  
Miembro de Consulting & Accounting.

  
Héctor Fabian Cortés Martínez  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 227069-T  
Miembro de Miembro KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 26 de febrero 2019)

**INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2018 (fecha de constitución de la compañía)  
y el 31 diciembre 2018  
(Cifras en miles de pesos)

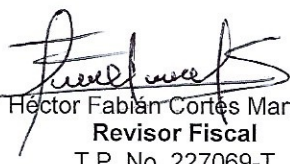
	Capital suscrito y pagado	Resultado neto del ejercicio	Total Patrimonio
Emisión acciones	\$ 500,000	0	500,000
Resultado del ejercicio	0	(40,347)	(40,347)
Saldo a 31 diciembre de 2018	\$ 500,000	(40,347)	\$459,653

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Los suscritos Representa Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S

  
Douglas Montgomery  
Representante Legal

  
Kelly Viviana Díaz Sánchez  
Contador Público  
T.P. No. 176978-T  
Miembro de Consulting & Accounting.

  
Héctor Fabián Cortés Martínez  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 227069-T  
Miembro de Miembro KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 26 de febrero 2019)

INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el periodo comprendido entre el 22 de noviembre de 2018 (fecha de constitución de la compañía) y el 31 diciembre 2018

(Cifras en miles de pesos)

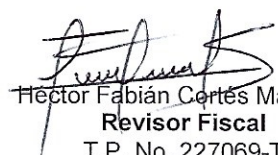
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>	
Resultado neto del ejercicio	\$ (40,347)
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales</b>	
Cambios en impuestos corrientes y no corrientes	(20)
Cambios en activos no financieros	(1,904)
Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas comerciales por pagar	55,523
Otros pasivos no financieros	11,344
Beneficios empleados	1,083
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>25,679</b>
<b>Efectivo de las actividades de inversión</b>	
Compras de propiedad y equipo	(46,191)
<b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<b>(46,191)</b>
<b>Efectivo de las actividades de financiamiento</b>	
Emisión de acciones	500,000
<b>Efectivo provisto por las actividades de financiamiento</b>	<b>500,000</b>
<b>Aumento neto en efectivo</b>	<b>479,488</b>
Efectivo al comienzo del periodo	0
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>\$ <u>479,488</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

Los suscritos Representa Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos se han tomado fielmente de los libros de contabilidad de INFRAESTRUCTURA ASSET MANAGEMENT COLOMBIA S.A.S

  
Douglas Montgomery  
Representante Legal

  
Kelly Viviana Díaz Sánchez  
Contador Público  
T.P. No. 176978-T  
Miembro de Consulting & Accounting.

  
Héctor Fabián Cortés Martínez  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 227069-T  
Miembro de Miembro KPMG S.A.S  
(Véase mi informe del 26 de febrero 2019)